

## Navarra ocupa la segunda posición en disponibilidad de servicios públicos a través de Internet

*La Comisión de Administración Electrónica ha destacado la extensión de las TIC en las relaciones del Gobierno con la ciudadanía*

**Miércoles, 14 de octubre de 2009.** Navarra se sitúa entre las comunidades españolas más avanzadas en disponibilidad de servicios públicos a través de Internet, al mismo nivel que Andalucía y por debajo de Asturias. En concreto, la Comunidad Foral alcanza un desarrollo del 88%, frente al 97% del Principado o el 72% de la media de las 17 CCAA y Ceuta y Melilla, según un estudio comparativo referido a 2009 de la Fundación Orange.

En el anterior informe, de 2008, la Administración Foral se encontraba en el puesto 12. En un año, la disponibilidad media ha aumentado en 24 puntos porcentuales, del 64% al referido 88%. En concreto, la Administración Foral alcanza un 86% de disponibilidad de servicios en línea para ciudadanos y un 93% para empresas.

La Comisión de Administración Electrónica ha valorado positivamente en una reunión este estudio, por cuanto que refleja la implicación de todos los departamentos del Gobierno de Navarra durante este año 2009 en el desarrollo del proyecto europeo "26 Servicios i2010" y en la extensión de las TIC en sus relaciones con los ciudadanos, conforme al Marco para el Desarrollo de la Administración Electrónica del que se dotó el Gobierno de Navarra en noviembre de 2008. En concreto, la Comisión se ha reunido en el Palacio de Navarrabajo presidencia del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero Martínez, para analizar el último informe cuatrimestral sobre el cumplimiento de las directrices de implantación de la Administración Electrónica.

A día de hoy, la ciudadanía pueden solicitar al Gobierno de Navarra un total de 322 servicios a través de Internet, con un nivel de transacción on line completa, sin necesidad de realizar ninguna gestión presencial (descarga de

información, envío de formularios y documentación e incluso abonar pagos). Según ha valorado la Comisión, durante el cuatrimestre anterior se han acometido con éxito todos los proyectos correspondientes al desarrollo de servicios electrónicos al ciudadano a través del Portal de Gobierno de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

Además de incorporar nuevos servicios, se ha logrado activar los 120 más demandados, 10 por departamento. El Gobierno de Navarra presta alrededor de 1.300 servicios directos a los ciudadanos, algunos se agotan en la mera proporción de información y otros requieren transacciones más complejas. La Comisión ha comprobado que la Administración Foral de Navarra ha mejorado su ratio de disponibilidad global en 7 puntos respecto al pasado cuatrimestre, del 55% al 62,61%.

Entre los incorporados recientemente por la Dirección General de Modernización y Administración figuran la petición de ayudas por parte de empresas con dificultades o las subvenciones para el impulso de la economía; la inscripción en oposiciones de empleo público; la adquisición de viviendas libres de precio limitado; autorizaciones para actuaciones en la red de carreteras; o la comunicación de las vacunaciones oficiales por parte de veterinarios. Otras novedades son la solicitud de la tarjeta individual sanitaria, denuncias ante la Policía Foral, declaración de IVA (General) y pago on line, licencias de caza y pesca o ayudas a las familias.

### **Tres proyectos en marcha**

Por otro lado, la Comisión ha avalado el desarrollo de tres proyectos: la creación de un temático de Administración Electrónica dentro del portal web, para facilitar la difusión y el acercamiento de los ciudadanos; la creación de una "Carpeta Electrónica del Ciudadano de Navarra", un acceso restringido y privado en el que el ciudadano contará con información personalizada sobre todos los asuntos de carácter administrativo (expedientes, trámites, etc.) que tiene con la

Administración Foral; y el fomento de canales de participación ciudadana, a través de los cuales los ciudadanos navarros puedan acceder y aportar sus opiniones en asuntos de carácter público, estableciendo así un canal bidireccional entre Gobierno y ciudadanos que consolide una verdadera Administración abierta y participativa.

Además de estas iniciativas, el Gobierno de Navarra avanza en la paulatina extensión del gestor de expedientes corporativo 'extr@' entre las unidades administrativas. Este gestor supone la revisión de los procedimientos, su agrupación en familias y la creación de plataformas informáticas que faciliten la telematización de los expedientes. En definitiva, según la Comisión se está cumpliendo los objetivos planteados en los programas del Marco de Administración Electrónica.

### **Integrantes de la Comisión de Administración Electrónica**

La Comisión de Administración Electrónica, creada en febrero de 2008, es un órgano interno del Gobierno de Navarra encargado de promover, planificar y coordinar la implantación, tanto para ciudadanos como para funcionarios públicos, de la administración electrónica.

Está presidida por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior e integrada por los directores generales de Modernización y Administración Electrónica, Presidencia y Administración Local y los directores de los servicios de Participación y Atención al Ciudadano, Acción Legislativa y Coordinación, Calidad y Modernización, Sistemas de Información Departamentales y Sistemas de Información Corporativos, así como los directores gerentes de la Hacienda Tributaria de Navarra y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los secretarios técnicos de todos los departamentos y el director del servicio de Organización y Modernización, que actuará como secretario.

Hasta ahora se han dado pasos como la extensión de la firma digital, la mejora de la gestión de expedientes para su posterior tramitación telemática, el Registro General Electrónico o las notificaciones telemáticas.

**Nota:** en la sección de "Actualidad" de [www.navarra.es](http://www.navarra.es) se ofrece una fotografía relacionada con esta nota de prensa.